



"2022 – "Las Malvinas son argentinas"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Secretaría de Posgrado



Las MALVINAS  
son ARGENTINAS

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre 2022.

**VISTO:**

La nota de fecha 18 de octubre del año 2022, presentada por el Dr. Daniel Marques, Director "Especialización en historia reciente en perspectiva regional", sede Comodoro Rivadavia, presentada a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y,

**CONSIDERANDO:**

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2022.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Especialización en historia reciente en perspectiva regional en la sede Comodoro Rivadavia, cohorte 2022.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO  
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Mapuches y tehuelches en la historia reciente. Temporalidades y problemas de metodología", en el marco de la Especialización en historia reciente en perspectiva regional, con una carga de 35 (treinta y cinco) horas, a dictarse los días 28 de octubre, 04, 05, 11 y 18 de noviembre de 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma, el día viernes 28 de Octubre (16-19 hs. virtual), viernes 04 de noviembre (17-20 hs presencial), sábado 05 de noviembre (10- 13 hs. presencial), viernes 11 de noviembre (16- 19 hs. virtual) y viernes 18 de noviembre (16-19 hs. virtual) ; la carga horaria será distribuida en 25 horas de carga teórica y 10 horas de carga práctica.

Art.2º) Designar al Dr. Julio E. Vezub, docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_AD REF CD FHCS N° 209/2022**

Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB